

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 27 del 2016

Señores

Junta general de accionistas de la Compañía

INMOBILIARIA E INDUSTRIAL EXPRESO MILAGRO S.A. INEMISA

Ciudad.-

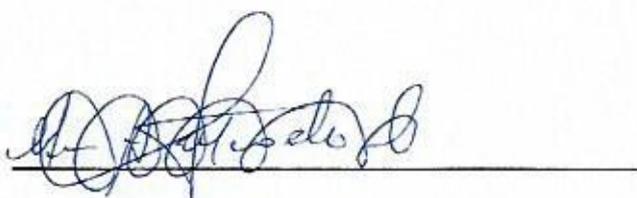
De mis consideraciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los registros Contables. Al 31 de diciembre de 2015, los cuales reflejan que la empresa no ha tenido actividad económica durante el ejercicio económico

Sin encontrar ninguna novedad en el balance Contable de este año, esperando mejorar en el próximo año.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,



C.P.A Mirna Morocho Castro

Comisario